

PLAN DE GOBIERNO

2024-2028

Cantón de Mora

Partido Liberal Progresista

Alfonso Jiménez
candidato a
alcalde

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN

El Plan de gobierno es una de las cartas de ruta, que la administración municipal integra a sus planes estratégicos, de desarrollo, de fomento, anuales operativos, a lo largo de su gestión, para propiciar el desarrollo pleno en las áreas que por ley le competen a la Municipalidad y de cualquier gestión de los intereses de los habitantes del Cantón, en Mora vamos a continuar con el **progreso** y convertir al Cantón en un polo de desarrollo económico, social, ambiental, deportivo y cultural. El camino lo comenzamos y lo estamos recorriendo desde hace ya muchos años, primero como Pacaqueños-Moreños, segundo como personas activas en el ámbito municipal y comunal, siendo actualmente el Alcalde y la Vicealcaldesa del Cantón de Mora, hemos conocido de primera mano las diversas realidades de las comunidades y hemos trabajado por solventar y ayudar a los munícipes del Cantón, nos hemos integrado y hemos aportado desde nuestros campos a lo local con un enfoque territorial, además de poder visionar las grandes fortalezas y oportunidades que tiene el Cantón para emprender hacia nuevos retos y modelos de desarrollo, seguiremos enfocaremos en la planeación participativa, inclusiva y sostenible con las mismas comunidades, donde construyamos el futuro que queremos para nuestra ciudad urbano-rural.

A pesar de un contexto retador, con una pandemia, retos socioeconómicos trascendentes a la crisis mundial provocada por la misma pandemia (COVID-19), donde nos enfocamos a ser elocuentes y resguardar los recursos municipales, evitar el gasto excesivo y aplicar todas las medidas y en gran parte los caudales en atención a la emergencia provocada por el COVID-19. Nos enfocamos en la atención humanitaria de la situación, obligados a gestionar de una manera segura los espacios públicos, a resguardar la movilización de la población, con la menor afectación social y económica, mantuvimos el comercio abierto y dimos dinamismo al comercio por medio de ferias, festivales y actividades que se mantuvieron a la efectiva tasa de vacunación tras el trabajo interinstitucional que realizamos mantuvimos las alertas con las menores restricciones posibles. La tarea no fue fácil durante el periodo 2020-2022, con recortes presupuestarios del gobierno central, proyectos detenidos en infraestructura vial, educativa y contratos de mantenimiento de vías sin presupuesto, nosotros con mucho entusiasmo y esmero, procuramos levantar la gestión, y complementar las necesidades con recursos municipales.

Mora es un cantón de historia Huetar, de naturaleza exuberante, con una posición geográfica privilegiada, de gente que trabaja y sueña, que ha tenido sus transformaciones a lo largo de los años tanto en toponomía como en distribución. En 1848 al efectuarse la división administrativa de la República, Pacaca nombre Huetar, fue ubicada en la jurisdicción del cantón de Escazú, en calidad de distrito. En 1883 el territorio fue erigido en cantón, al que

posteriormente se le dio el nombre del Cantón Mora. A principios del Siglo XX, el nombre de la población cabecera fue cambiado por el de Villa Colón, hoy Ciudad Colón. Nuestro cantón representa un total de 162 km² del territorio Costarricense, 215 km lineales de carreteras, siete distritos increíbles con un potencial único, contamos con el Territorio Indígena Quitirrisí, con las Zonas Protectoras Cerros de Escazú, El Rodeo y Quitirrisí, donde sus montañas, bosques, convergen y conectan el Corredor Biológico Garcimuñoz desde Poás de Alajuela hasta Mora de San José, el desarrollo y su dinámica en el cantón es diferente al resto y vamos a trabajar de la mano de la comunidades por tener esa identidad propia y así incrementar el bienestar de sus habitantes, el cuál será un reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

¿Quiénes somos?



Imagen 1. Candidatos a Segundo Vicealcalde Minor Guevara Mora, a Alcalde Alfonso Jiménez Cascante y a Primera Vicealcaldesa Ariuna Cabal Lombodorzh

Candidato Alcalde Alfonso Jiménez Cascante



Oriundo de Ciudad Colón, Brasil de Mora. Cursó el kinder y la primaria en la escuela Rogelio Fernández Güell, la secundaria en el colegio Los Ángeles y el Liceo Diurno de Ciudad Colón, curse la carrera de Administración de Empresas y la de Derecho, además de una maestría en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo de la Universidad para la Paz.

Trabajó muchos años en el sector privado en áreas de hotelería, turismo y construcción, emprendió su propio negocio en alquiler de maquinaria, además siempre con ese amor comunal estuvo involucrado en comités de seguridad y ASADA de su barrio, fue regidor municipal del periodo 2016-2020 y actualmente es alcalde de la municipalidad de Mora período 2020-2024, es actual presidente de la Federación de Municipalidades del Oeste.

Candidata Primera Vicealcaldesa Ariuna Cabal Lombodorzh



Oriunda de Ciudad Colón, específicamente de la Calle El Nance entre Barrio San Bosco y Los Altos de San Rafael, estudio en la escuela de San Bosco y en el Liceo Diurno de Ciudad Colón. Estudió Ingeniería Topográfica en la Universidad de Costa Rica, además una Maestría en Dirección de Empresas en el EAE Business School de España.

Trabajó de forma independiente y en forma privada con una empresa consultora como profesional de topografía. Fue Jefatura de Topografía y Catastro en la Municipalidad de

Quepos, posteriormente en la Municipalidad de San José fue coordinadora de inspecciones en el Departamento de Control Urbano.

Actualmente es vicealcaldesa de la Municipalidad de Mora (periodo 2020-2024).

Ha realizado campañas de recolección de víveres, fundadora del grupo organizado Trueque Humanitario, deportista, amante de los animales.

Defensora de todos los derechos de las personas, de los animales y de los bosques.

Candidato Segundo Vicecalde: Minor Guevara Mora



Vecino de Llano Grande de Picagres de Mora. Tiene primera y secundaria completa, además es comerciante y amante del campo. Se identifica como un líder comunal y desde los 18 años se integró a trabajar con en algunas organizaciones comunales. A los 19 años fue presidente de la junta de educación de la escuela de Llano Grande de Mora y también a esa edad integró el movimiento nacional de juventudes, fue vicepresidente de la Unión Cantonal de Mora y actualmente es miembro de la junta vial. Actualmente soy el presidente de la Asada y de la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Grande de Mora.

Fue síndico en el periodo 2010- 2016, regidor 2016- 2020 y actual regidor suplente 2020-2024.

NÓMINA POSTULANTE

Candidatos y Candidatas a Regidores/Regidoras

Regidores propietarios	
Joarline Mata Mata	Regidor Propietario primero
José "Cholo" Varela Monge	Regidor Propietario segundo
Kenya Karolina Barrantes Solano	Regidor Propietario tercero
Jorge Luis Alpízar Matamoros	Regidor Propietario cuarto
Vilma Zúñiga Alfaro	Regidor Propietario quinto
Regidores suplentes	
Marianeth Zamora Acuña	Regidor Suplente primero
Mario Villalobos Ramírez	Regidor Suplente segundo
Diana Carolina Guevara Mora	Regidor Suplente tercero
Andrés Murillo Campos	Regidor Suplente cuarto
Wendy Aguilar Madrigal	Regidor Suplente quinto

Candidatos y Candidatas a Concejos de Distrito

Colón

Síndicos Colón	
Marcela Castro Arias	Síndico Propietario
Luis Alonso Sandí Matamoros	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Colón	
Olivier Alvarado	Concejal Propietario primero
Rosa Valverde Díaz	Concejal Propietario segundo
Cristopher Rivera Duran	Concejal Propietario tercero
Carolina Rivera Guadamuz	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distritos suplentes Colón	
Roberto Varela Monge	Concejal Suplente primero
Melissa Barrantes Azofeifa	Concejal Suplente segundo
Mayith Díaz Cascante	Concejal Suplente tercero
Yorleny Alpízar Quesada	Concejal Suplente cuarto

Guayabo

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

Síndicos Guayabo	
Iván Mena Pérez	Síndico Propietario
Alexandra Gutiérrez Sánchez	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Guayabo	
Katty Castro Barboza	Concejal Propietario primero
Carlos Herrera Delgado	Concejal Propietario segundo
María Isabel Bustamante Artavia	Concejal Propietario tercero
Gabriel Francisco Agüero Vargas	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distrito suplentes Guayabo	
Maritza Altamirano Muñoz	Concejal Suplente primero
Jorge Morales Montes	Concejal Suplente segundo
Gineeth Serrano Mena	Concejal Suplente tercero
Luis Fernando Mena Mena	Concejal Suplente cuarto

Tabarcia

Síndicos Tabarcia	
Cristel Vargas Mata	Síndico Propietario
Ricardo Antonio Mata Cascante	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Tabarcia	
Roy Mauricio Elizondo Cambroner	Concejal Propietario primero
Ruth Mariela Zúñiga Sandí	Concejal Propietario segundo
Oldemar Mora Marín	Concejal Propietario tercero
Vilma Zúñiga Alfaro	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distrito suplentes Tabarcia	
Ricardo Antonio Mata Cascante	Concejal Suplente primero
Ana Yancy Anchía Artavia	Concejal Suplente segundo
Fernan León Ureña	Concejal Suplente tercero
Cristel Vargas Mata	Concejal Suplente cuarto

Piedras Negras

Síndicos Piedras Negras	
Ezequiel Agüero Berrocal	Síndico Propietario
Josefa Elizabeth Agüero Guevara	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Piedras Negras	

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

María Magdalena Quirós Quirós	Concejal Propietario primero
Amancio Villalobos Borbón	Concejal Propietario segundo
Stephannie Sandí Barquero	Concejal Propietario tercero
Ademar Barquero Mora	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distrito suplentes Piedras Negras	
Silvia Monge Corrales	Concejal Suplente primero
Mariano González Alvarado	Concejal Suplente segundo
Carolina Calvo Guzmán	Concejal Suplente tercero
Diego Andrés Arroyo Barquero	Concejal Suplente cuarto

Picagres

Síndicos	
Maynor Guevara Mora	Síndico Propietario
Aldemira Chacón Ramírez	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Picagres	
Lady Arias Fallas	Concejal Propietario primero
Jimmy Alonso Ramírez Monge	Concejal Propietario segundo
Yerlin María Meza Rodríguez	Concejal Propietario tercero
Jose Pablo Barquero González	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distrito suplentes Picagres	
Mariana Monge Jiménez	Concejal Suplente primero
Jose Francisco Agüero Jiménez	Concejal Suplente segundo
Hellen Milena Mora Mora	Concejal Suplente tercero
Rafael Monge Corrales	Concejal Suplente cuarto

Jaris

Síndicos	
Juan Carlos Ávalos Mora	Síndico Propietario
Zulay Vargas Chavarría	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Jaris	
Doris Eugenia Rojas Sandí	Concejal Propietario primero
Alberth Garita Retana	Concejal Propietario segundo
Bianca Madrigal Mora	Concejal Propietario tercero
Bryan Salazar Mena	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distrito suplentes Jaris	
Naomy Quesada Cerdas	Concejal Suplente primero

Kendall Alpízar Agüero	Concejal Suplente segundo
Antonia María Cerdas García	Concejal Suplente tercero
Marvin Mora Quirós	Concejal Suplente cuarto

Quitirrisí

Síndicos	
Isabel Ureña Vásquez	Síndico Propietario
Side Sánchez Mena	Síndico Suplente
Concejales de distrito propietarios Quitirrisí	
Francini Quirós Ureña	Concejal Propietario primero
Side Sánchez Mena	Concejal Propietario segundo
Isabel Ureña Vásquez	Concejal Propietario tercero
Isaac Martín Pérez Vásquez	Concejal Propietario cuarto
Concejales de distrito suplentes Quitirrisí	
Johanna Del Pilar Mena Pérez	Concejal Suplente primero
Carlos Alejandro Mena Pérez	Concejal Suplente segundo
Kemberly Fernández Berrocal	Concejal Suplente tercero

SOBRE PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA:

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad cómo los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar. Colocamos a las personas en el centro.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos las libertades cómo un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante. La inversión en lo social, cultural, deportivo y medio ambiental es fundamental para tener comunidades más cohesionadas y más seguras.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad.

Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios

verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente.

La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante.

Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

- a) La dignidad y autonomía del individuo, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.
- b) La economía de mercado, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.
- c) c) Un Estado pequeño y eficiente, administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.
- d) El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.
- e) e) Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.
- f) Separación entre religión y Estado, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.
- g) El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.
- h) El mercado y la libertad de elección son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un

auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

- i) El PLP procurará la eliminación de todo tipo de barreras de entrada y obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados. El exceso de trámites y regulaciones atenta contra el bienestar de la ciudadanía entorpece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.
- j) La erradicación de la pobreza debe abordarse mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico para crear empleos que permitan a las personas pobres superar esa condición.
- k) Apoyamos el matrimonio igualitario, la regulación de su mercado, la supresión de toda forma de censura previa y el ejercicio responsable del derecho individual a la defensa propia.

VISIÓN QUE TENEMOS SOBRE MORA

El cantón de Mora cuenta con un gran potencial de desarrollo urbano-rural sostenible, donde las riquezas de recursos naturales, medio ambiente y paisajes lo hacen un Cantón único desde las partes altas de las zonas protectoras hasta los ríos y cataratas que son fuentes de vida, el Cantón de Mora con su idiosincrasia, su cultura y sus tradiciones lo hacen único, somos un centro patrimonial en medio del GAM, con nuestras ermitas estilo victoriano, Casa de la Cultura, antiguo mercado y el teatro La Palestra. Nuestras mascaradas, dianas, celebraciones religiosas y comunales hacen que durante todo el año estamos celebrando el arte y la cultura.

Queremos que Mora sea un cantón próspero no solo en lo económico, sino que promueva la calidad de vida de sus habitantes, sin importar el estrato socioeconómico, nacionalidad o estatus migratorio. Buscamos un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo humano, social, la preservación del medio ambiente, la promoción de la cultura y la educación. Queremos ser reconocidos por nuestra infraestructura innovadora, moderna, con servicios eficientes, descentralizados en un entorno seguro que crezcan nuestras generaciones con calidad de vida. y calidad de vida es invertir en nuestra GENTE!

El cantón de Mora ha sido referente a nivel cultural en el país e inclusive a nivel internacional, sin embargo, en los últimos años ha tenido una serie de afectaciones de carácter político que a generado un desligue entre la Municipalidad de Mora y uno de los actores principales en este tema que es ADERHAC, con quien se sostuvo convenio durante muchos y permitió generar un crecimiento muy importante y de alto impacto para los ciudadanos del cantón. Por lo que seguiremos trabajando para que se retome el convenio tanto con ADERHAC cómo con otros colectivos culturales de la comunidad, por medio de convenios y/o acuerdos, que permitan unir esfuerzos y recursos para seguir creciendo y beneficiando a los habitantes del cantón.

Este tipo de convenios que tienen un aporte social y económico generan una serie de impactos positivos colaterales importantes en nuestras vidas, que promuevan a la niñez, juventud y adultos mayores con una mejor salud mental, oportunidades, principios, valores y sobretodo reducen el riesgo en población vulnerable, generando espacios que promueven un entorno más seguro y alejado de los flagelos de nuestra sociedad. .

Seguiremos trabajando en la seguridad preventiva y represiva de nuestro cantón y de nuestra región, ya que la seguridad con nuestros cantones vecinos es muy importante para obtener resultados positivos y qué sigamos siendo un lugar seguro para los ciudadanos, habitantes y visitantes. El uso de la tecnología como herramienta es vital para aumentar la capacidad y

eficiencia de nuestros recursos, así cómo el trabajo en conjunto con los cuerpos policiales que el último año se tuvo el incauto de droga más grande que ha tenido el cantón

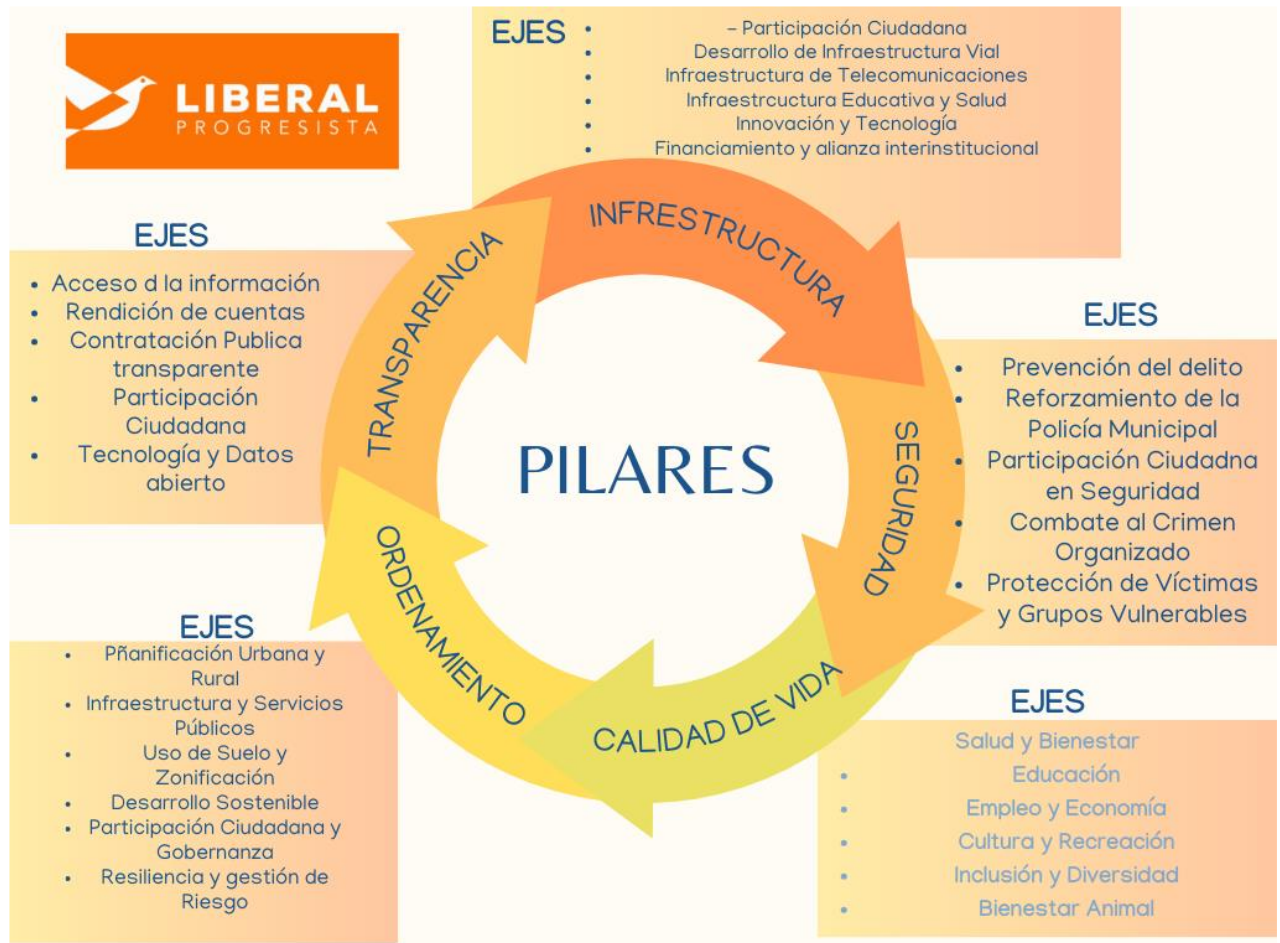
El cantón suele ser conocido como un “cantón dormitorio”, es decir un lugar donde las personas básicamente duermen en sus casas de habitación, pero migran a otras ciudades o poblados para trabajar y/o estudiar. Con la propuesta en marcha del nuevo Plan Regulador, esperamos construir herramientas que permitan generar un ordenamiento territorial con más oportunidades, garantizar la seguridad jurídica de los inversores, así como promoción de incentivos que promuevan un incremento en el desarrollo económico del cantón.

Con el Plan Regulador, nos aseguraremos y blindaremos el respaldo del patrimonio natural del cantón de Mora, el cual cuenta con 3 Zonas Protectoras y somos parte del Corredor Biológico Garci-Muñoz. Nuestro cantón cuenta con una topografía y geomorfología que hace que la gestión de riesgo sea muy importante en ciertos sectores, que con el mismo instrumento de Plan Regulador, se podrá garantizar un mejor respaldo de los habitantes en cuanto a temas constructivos y sus respectivos permisos al tener más herramientas y estudios científicos para la toma de decisiones.

Las comunidades seguirán siendo los actores principales junto con los Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Sociales, Deportivas, Religiosas, Instituciones del Estado y grupos organizados, son el motor transformador de la dinámica del crecimiento de Mora y seguiremos trabajando con la visión de sus necesidades, en los 7 distritos del cantón para que puedan contar con la infraestructura necesaria para que sus habitantes cuenten con espacios seguros y de esparcimiento. Que, de la mano con los programas sociales de la Municipalidad, podamos garantizar una mejora en la calidad de vida. Solo entre todos y todas es posible construir la ciudad que queremos ciudadana y la transformación que se ha iniciado desde hace mucho tiempo atrás con una visión de progreso enfocado en la Gente y su bienestar, esto es el reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

CAPÍTULO II. PILARES Y EJES ESTRATÉGICOS



PRIMER PILAR: CALIDAD DE VIDA

Este pilar es esencial para asegurar que nuestro cantón sea un lugar donde todos puedan prosperar y disfrutar de una vida plena. Nuestro compromiso es trabajar incansablemente para mejorar cada uno de los ejes que se detallarán a continuación, y hacer de nuestro cantón un lugar aún mejor para vivir, trabajar y crecer. La calidad de vida es un elemento fundamental en el bienestar de los ciudadanos de nuestro cantón. Nuestra visión es crear un

entorno en el que cada residente pueda alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una vida plena y saludable. Para lograrlo nos enfocaremos en los siguientes ejes:

1. Eje Salud y Bienestar:

- Promoción de estilos de vida saludables.
- Apoyo a grupos vulnerables en salud.

2. Educación y Desarrollo:

- Fomento de la formación técnica y profesional.
- Inversión en infraestructura educativa.

3. Empleo y Economía:

- Fomento de la creación de empleo.
- Estímulo a la inversión y el emprendimiento.
- Desarrollo de habilidades laborales.

4. Cultura y Recreación:

- Promoción de la cultura local.
- Fomento de actividades recreativas y deportivas.
- Apoyo a eventos culturales y artísticos.
- Creación de espacios para la comunidad.

5. Inclusión y Diversidad:

- Promoción de la igualdad de género.
- Integración de personas con discapacidad.
- Respeto y apoyo a la diversidad étnica y cultural.
- Combate a la discriminación.

6. Bienestar Animal

- Resguardo de la calidad de vida de los animales
- Lucha contra el maltrato animal
- Concientización en una tenencia responsable de las mascotas.

SEGUNDO PILAR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Planificación Urbana y Rural:

- Desarrollo de un plan maestro de ordenamiento territorial.
- Promoción de un crecimiento urbano sostenible.
- Impulso de zonas rurales y urbanas equilibradas.
- Protección de áreas de valor ecológico y cultural.

2. Infraestructura y Servicios Públicos:

- Inversión en infraestructura básica (agua, saneamiento, electricidad).
- Acceso a servicios de salud y educación en áreas rurales.

3. Uso de Suelo y Zonificación:

- Establecimiento de normativas de uso del suelo.
- Zonificación para usos residenciales, comerciales e industriales.
- Protección de áreas agrícolas y forestales.
- Conservación de zonas protectoras y recursos hídricos.

4. Desarrollo Sostenible:

- Promoción de prácticas de desarrollo sostenible.
- Uso responsable de recursos naturales.
- Adaptación al cambio climático.

5. Participación Ciudadana y Gobernanza:

- Involucramiento de la comunidad en la planificación territorial.
- Transparencia en la gestión de recursos y decisiones territoriales.
- Consulta pública en proyectos de desarrollo.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales.

6. Resiliencia y Gestión de Riesgos:

- Evaluación y mitigación de riesgos naturales.
- Desarrollo de estrategias de respuesta a desastres.
- Protección de zonas vulnerables.
- Educación y concienciación sobre la gestión de riesgos.

TERCER PILAR: TRANSPARENCIA

1. Acceso a la Información:

- Garantizar el acceso público a la información gubernamental.
- Establecer portales de transparencia con datos actualizados.
- Facilitar la solicitud de información a través de mecanismos sencillos.

2. Rendición de Cuentas:

- Fomentar la presentación de informes periódicos por parte de funcionarios y entidades gubernamentales.
- Promover la participación ciudadana en la revisión de la gestión gubernamental.

3. Tecnología y Datos Abiertos:

- Utilizar tecnologías de la información para facilitar el acceso a la información pública.
- Publicar datos gubernamentales en formatos abiertos y reutilizables.
- Fomentar la innovación y la participación de la sociedad en la creación de soluciones basadas en datos.

CUARTO PILAR: INFRAESTRUCTURA

1. Participación Ciudadana:

- Fomento de la participación de la comunidad.
- Consulta pública en la toma de decisiones.

2. Desarrollo de Infraestructura Vial:

- Inversión en carreteras y puentes.
- Mejora de la conectividad regional y nacional.

3. Infraestructura de Telecomunicaciones:

- Desarrollo de redes de banda ancha y 5G.
- Acceso a servicios de internet de alta velocidad en áreas rurales.
- Promoción de la conectividad digital.

4. Infraestructura Educativa y de Salud:

- Construcción y mantenimiento de escuelas y hospitales.
- Modernización de centros educativos y de salud.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad.

5. Infraestructura Ambiental:

- Conservación de áreas protegidas y espacios verdes.
- Implementación de soluciones para la adaptación al cambio climático.
- Gestión sostenible de residuos y reciclaje.

QUINTO PILAR: SEGURIDAD

1. Prevención del Delito:

- Implementación de programas de prevención del delito en comunidades vulnerables.
- Fomento de actividades extracurriculares y deportivas para jóvenes.
- Promoción de la educación sobre la seguridad en la comunidad.

2. Reforzamiento de la Policía Municipal:

- Mejora de la formación y capacitación policial.
- Modernización de equipos y tecnología de seguridad.

3. Participación Ciudadana en Seguridad:

- Fomento de la colaboración entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.
- Creación de programas de vigilancia ciudadana.
- Establecimiento de líneas de denuncia seguras y confidenciales.

4. Combate al Crimen Organizado:

- Estrategias específicas para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada.
- Cooperación internacional en la lucha contra el crimen transnacional.
- Fortalecimiento de la inteligencia y el seguimiento de redes criminales.

5. Protección de Víctimas y Grupos Vulnerables:

- Protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas LGBT+.
- Promoción de medidas para prevenir la violencia de género.
- Promoción de medidas contra el maltrato animal

CAPÍTULO III. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

A continuación se desarrollará una descripción de cada una de las propuestas específicas que se pretenden realizar entre el 2020 y el 2024, los cuales están directamente relacionados a los pilares y ejes de este plan de gobierno.

1. PILAR CALIDAD DE VIDA

1.1 EJE SALUD Y BIENESTAR			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
Promoción de estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollaremos campañas de concienciación sobre la importancia de la alimentación equilibrada, la actividad física regular y la prevención de enfermedades. - Colaboraremos con centros educativos para implementar programas informativos que promuevan la salud desde edades tempranas. - Construiremos y mejoraremos las instalaciones deportivas y recreativas en nuestro cantón, incluyendo parques, 	<ul style="list-style-type: none"> - Estableceremos métricas de evaluación para medir el progreso de nuestro programa y asegurarnos de que esté teniendo un impacto positivo en la salud de la comunidad. -Se desarrollarán programas por medio de los programas existentes que son parte del Departamento de Desarrollo Humano y Cohesión Social, en alianza con Universidades, sector privado, profesionales, grupos organizados, instituciones del Estado, otras municipalidades, Comités de Deportes, así como por medio de contratación administrativa que 	2024-2028

	<p>gimnasios públicos y senderos para caminar y correr.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentaremos la práctica de deportes y actividades al aire libre, ofreciendo clases gratuitas y accesibles para todas las edades. - Organizaremos eventos culturales y recreativos regulares que promuevan la actividad física, como carreras, caminatas, torneos deportivos y festivales culturales. - Apoyaremos a los grupos organizados que promuevan danza, teatro, música o cualquier expresión cultural, que involucren a la comunidad y promuevan la expresión artística como parte de un estilo de vida saludable. - Implementaremos programas de apoyo emocional y mental para ayudar a las personas a lidiar con el estrés, la ansiedad y otros problemas de salud mental. 	<p>permita realizar el alcance de las propuestas planteadas.</p>	
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentaremos la creación de grupos de apoyo y redes comunitarias que promuevan el bienestar emocional y social. - Trabajaremos en la implementación de políticas locales que incentiven la creación de entornos más saludables, como el derecho a la ciudad, movilidad inclusiva, etc. 		
<p>Apoyo a grupos vulnerables en salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofreceremos talleres para abordar problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y el estrés postraumático. - Desarrollaremos programas de concienciación para reducir el estigma en torno a la salud mental y promover el acceso a la atención. - Facilitaremos la creación de grupos de apoyo locales y redes de ayuda donde los miembros de grupos vulnerables puedan compartir experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Crearemos talleres, capacitaciones y espacios seguros para brindar apoyo a personas vulnerables. - Continuaremos con las alianzas con CONAPAM y otras organizaciones comunales para la atención y acompañamiento a las personas adultas mayores. Fomentando talleres, espacios para la dispersión mental, actividad física y distribución de recursos disponibles. - Realizar campañas informativas de la 	<p>2024-2028</p>

	<p>y recibir apoyo emocional y práctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoveremos la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y la planificación de recursos. - Desarrollaremos estrategias específicas para abordar las necesidades de grupos vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, refugiados y personas en situación de calle. - Promoveremos la igualdad de género en la atención médica y abordaremos las necesidades de salud únicas de mujeres, niños y LGBTQ+. - Trabajaremos con organizaciones locales y líderes comunitarios para difundir información sobre programas y recursos disponibles. - Mejora y crecimiento de la Casa de la Juventud, para brindar mayor alcance a los 	<p>promoción a la salud mental y promover el acceso a la atención con la Municipalidad de Mora o bien con otras instituciones especializadas en la atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la igualdad de género por medio de la Oficina de Diversidad y Género, en alianza con diferentes organizaciones e instituciones del Estado. - Continuaremos con el servicio y acompañamiento en temas de atención Migrante, por medio de la Casa de la Cultura y su alianza con OIM y otras organizaciones especializadas en atención migrante. Así como la promoción del Centro de Atención Migrante propuesto para construir en Guayabo por medio de fondos del BID. - Alianzas y convenios con instituciones del estado, organizaciones no gubernamentales y grupos organizados que continúen
--	--	---

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<p>jóvenes del cantón con sus programas, capacitaciones y el espacio seguro.</p>	<p>promoviendo el resguardo de la salud mental y los derechos de las mujeres (INAMU), la niñez (PANI), LGTBI+ (INAMU)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con convenios con ICD para robustecer el Programa de Casa de la Juventud, así como la solicitud nuevamente con PANI para poder contar con más profesionales apoyando procesos de salud mental y bienestar en los jóvenes. - Crear alianzas con embajadas como la de Estados Unidos, para que por medio de programas como Sembremos Seguridad, se financien profesionales y/o facilitadores para promover espacios seguros de prevención a la violencia. 	
1.2 EJE EDUCACIÓN Y DESARROLLO			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.

<p>Fomento de la formación técnica y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la oferta de capacitación técnica y profesional. Así como de habilidades especializadas u oficios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza y convenios con universidades, institutos y/o academias que abran las oportunidades para los habitantes del cantón, para especializarse en un oficio, una carrera técnica o profesional. 	<p>2024-2028</p>
<p>Inversión en infraestructura educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo a los centros educativos para la mejora en infraestructura. - Brindar seguimiento a la creación de nuevos centros educativos del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de presupuesto municipal específico, se pretende brindar apoyo a los centros educativos para que realicen mejoras en sus infraestructuras, así como otras necesidades de recursos. - Por medio de gestión de seguimiento con la DIIE, 	<p>Presupuesto municipal 2024 €15.000.000</p> <p>2025-2026 €17.000.000</p> <p>2027- €20.000.000</p>

		<p>MOPT, CNE y Casa Presidencial, se pretende apoyar a las juntas de educación de las escuelas Lisímaco Chavarría en Tabarcia, Luis Monge Madrigal en Picagres y Colegio Técnico Profesional de Mora, en la construcción de los nuevos centros educativos. Así como cualquier otra mejora necesaria en otros centros educativos, mediante el apoyo técnico y gestión política.</p>	
1.3 EJE EMPLEO Y ECONOMÍA			
Descripción	¿Qué Proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.

<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la creación de empleo. - Estímulo a la inversión y el emprendimiento. - Desarrollo de habilidades laborales. - Desarrollar planes municipales que incluyan producto turístico o que impulsen el agroturismo y/o turismo rural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentaremos capacitación y asesoramiento empresarial para emprendedores locales que deseen iniciar sus propios negocios. - Modernizaremos la infraestructura local, incluyendo carreteras y zona industrial, para atraer inversiones y nuevas empresas. - Promoveremos la conectividad y el acceso a servicios de transporte público para facilitar el acceso de los trabajadores a sus lugares de empleo. - Desarrollaremos programas de formación y capacitación para que los trabajadores adquieran 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la oficina de Desarrollo Económico Local asignando personal exclusivo para esta función, con el fin de garantizar el seguimiento y atención de inversión, así como brindar capacitación y talleres de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. - Mejora en infraestructura vial, incluyendo la peatonal en el cantón. - Elaboración del plan regulador, donde se establezcan incentivos y se garantice la seguridad jurídica de 	<p>2024- Mejora a la oficina de Desarrollo Económico Local</p> <p>2024-2028 Mejora en infraestructura vial</p> <p>2024- 2025 Elaboración Plan Regulador</p>
--	--	---	---

	<p>habilidades relevantes y demandadas en el mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificaremos y promoveremos sectores de crecimiento económico local, como tecnología, turismo, agricultura sostenible o manufactura, para generar oportunidades de empleo. - Estableceremos incentivos fiscales y regulaciones favorables para atraer inversiones en estos sectores. - Promoveremos la igualdad de género en el acceso al empleo y el emprendimiento. 	<p>inversiones en el cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar planes municipales que incluyan producto turístico o que impulsen el agroturismo y/o turismo rural, potencializando el recurso cultural, arquitectónico, histórico, gastronómico y natural del cantón. Promover rutas de ermitas, rutas ciclísticas, de caminatas y rutas gastronómicas. 	
1.4 EJE CULTURA Y RECREACIÓN			
Descripción	¿Qué Proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.

<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la cultura local. - Fomento de actividades recreativas y deportivas. - Apoyo a eventos culturales y artísticos. - Creación de espacios para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyaremos y promoveremos la cultura local a través de eventos culturales, festivales y exposiciones que destacan la riqueza de nuestra herencia cultural. - Ofreceremos espacios para artistas locales y grupos culturales, fomentando la creación y la difusión artística. - Desarrollaremos y mejoraremos los espacios culturales y recreativos, como teatros, galerías de arte, museos y centros comunitarios. - Mejoraremos y construiremos nuevos espacios públicos para actividades al aire libre, parques, senderos y áreas de picnic. - Ofreceremos programas educativos que promuevan la apreciación y comprensión de las artes y la cultura entre niñez, jóvenes y adultos. - Fomentaremos la enseñanza de artes, 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el convenio con ADERHAC y Asociación de Artesanos de Mora, para así promover y garantizar que la gestión cultural se dinamice en los diferentes distritos del cantón, con cursos, capacitaciones y actividades. - Promover convenios y alianzas con grupos organizados y asociaciones de desarrollo Integral y específicas de las comunidades. - Desarrollo de actividades culturales y deportivas por medio de la Unidad de Cultura y CODERMO. 	<p>2024 presentación de convenios con ADERHAC y Artesanos de Mora.</p> <p>2024- Reactivación Casa de Enseñanza Villa Pacaca</p> <p>2024-2025 Desarrollo de capacitaciones , talleres, actividades, festivales, etc.</p>
---	---	--	---

	<p>música, danza y teatro en centros educativos y comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaremos eventos culturales y festivales regulares que celebren la diversidad de nuestra comunidad, incluyendo festivales de música, gastronomía y tradiciones culturales. - Invitaremos a artistas y talentos del cantón a participar en eventos que enriquezcan la vida cultural de nuestra comunidad. - Fomentaremos la práctica del deporte y la actividad física mediante la creación de programas deportivos accesibles y asequibles para todas las edades. - Desarrollaremos instalaciones deportivas modernas y seguras, incluyendo canchas deportivas, piscinas y centros de fitness. - Fortaleceremos las bibliotecas locales como centros de aprendizaje y cultura, ofreciendo acceso gratuito a libros, 	<p>Creación de un programa municipal especializado en Deporte que sea el enlace clave del CODERMO y su cercanía con los comités de deportes comunales de todos los distritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de talleres y capacitaciones en las diferentes comunidades del cantón. - Reactivación del espacio “Casa de Enseñanza Villa Pacaca” para que sea utilizado como centro cultural. 	
--	---	---	--

	<p>recursos educativos y actividades culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoveremos programas de lectura y alfabetización para todas las edades. - Garantizaremos que todas las comunidades y grupos culturales tengan la oportunidad de participar y ser representados en eventos y actividades culturales. - Promoveremos la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad en programas culturales y deportivos. - Fomentaremos la participación activa de la comunidad en la planificación y organización de eventos culturales y recreativos. 		
--	---	--	--

1.5 EJE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.

<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la igualdad de género. - Integración de personas con discapacidad. - Respeto y apoyo a la diversidad étnica y cultural. - Combate a la discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementaremos políticas y prácticas municipales que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios, empleo y participación cívica para todos los residentes, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual o habilidades. - Desarrollaremos programas de capacitación para funcionarios municipales en materia de diversidad e inclusión, con el objetivo de eliminar prejuicios y garantizar un trato justo para todos los ciudadanos. - Mejoraremos la accesibilidad en espacios públicos y edificios municipales para personas con discapacidad, asegurando que todos tengan igualdad de acceso. - Promoveremos la accesibilidad web y tecnológica para garantizar que la información y los servicios municipales 	<p>Se brindará el apoyo y los recursos necesarios para que por medio de comisiones y agrupaciones como COMAD, CONAPDIS, CONAPAM REFAFIS, entre otros. Se garantice una fiscalización y promoción de los derechos de todas las personas, en especial de la población vulnerable.</p> <p>Se realizará la verificación previa a cualquier contratación o diseño, para que toda obra de infraestructura nueva en edificios municipales y espacios públicos. Sean inclusivos y universales.</p> <p>Capacitación interna con cursos como Lesco y de capacidades blandas para la mejor atención a todas las personas.</p> <p>Aportar recursos para la mejora en las plataformas tecnológicas para que sean inclusivas.</p>	<p>2024-2028</p> <p>Mejora constante y continua</p>
--	---	---	---

	<p>sean accesibles para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaremos eventos y festivales que celebren la diversidad cultural, étnica y de género en nuestra comunidad, promoviendo la comprensión y el respeto entre diferentes grupos. - Fomentaremos la representación de la diversidad en la toma de decisiones municipales, incluyendo la inclusión de voces de grupos minoritarios en comités y consejos asesores. - Impulsaremos programas educativos en escuelas locales para promover la inclusión, la tolerancia y la aceptación de la diversidad desde una edad temprana. - Colaboraremos con organizaciones locales y grupos comunitarios para ofrecer talleres y capacitaciones sobre diversidad, igualdad y derechos humanos. - Estableceremos programas específicos 		
--	--	--	--

	<p>para apoyar a grupos vulnerables, como personas mayores, migrantes, refugiados, personas LGBTQ+, personas con discapacidad y personas en situación de calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajaremos en conjunto con organizaciones locales para proporcionar atención médica, orientación y recursos a quienes más lo necesitan. - Implementaremos políticas municipales de no discriminación que prohíban la discriminación por motivos de género, orientación sexual, raza, religión u otros factores en la prestación de servicios y el empleo municipal. - Estableceremos mecanismos para denunciar y abordar casos de discriminación y acoso en la comunidad. - Aseguraremos que los habitantes del cantón tengan acceso a servicios de salud y sociales, incluyendo 		
--	---	--	--

	servicios de salud mental y apoyo para personas mayores.		
--	--	--	--

1.6 EJE BIENESTAR ANIMAL

Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo de la calidad de vida de los animales - Lucha contra el maltrato animal - Concientización en una tenencia responsable de las mascotas. 	<p>Realizar campañas en las distintas comunidades de nuestro cantón para educar a niños y niñas, jóvenes y adultos sobre el cuidado responsable de sus mascotas y la importancia de evitar el maltrato animal. Asimismo, buscaremos que en estas campañas se logre concientizar sobre la relevancia de castrar y vacunar a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar convenios con SENASA y cualquier otra organización especializada con el fin de apoyar a la Policía Municipal en la vigilancia contra el maltrato animal. - Mediante alianzas con organizaciones y/o asociaciones se desarrollarán campañas de castración en las comunidades más. 	2024-2025

	<p>animales de compañía. También, se educará a las personas de la comunidad sobre las implicaciones de la Ley de Bienestar de los Animales y del Código Penal en relación con la violencia contra los animales y la tenencia responsable de los mismos, así como las maneras en que se pueden realizar denuncias en casos de maltrato animal.</p> <p>Realizar y coordinar con distintas organizaciones y médicos veterinarios la realización de campañas de castración y vacunación en varias comunidades. De esta manera se puede reducir</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Invertir recurso municipal para el levantamiento de diagnóstico de necesidades con respecto a la tenencia responsable de mascotas, animales domésticos sin hogar, entre otros. - Crear programa municipal para la mejora continua con bienestar animal y en contra del maltrato. 	
--	--	---	--

	<p>un gran porcentaje de los animales que hay en las calles, así como evitar enfermedades que pueden ser prevenidas mediante estas 2 acciones.</p> <ul style="list-style-type: none">· Capacitará a la Policía Municipal para que puedan atender de manera eficiente las denuncias que se realicen por casos de maltrato animal y colaborar, en la forma en la que corresponda, con los procesos de denuncia que se deben seguir de acuerdo con los procedimientos establecidos por las entidades encargadas de llevar a cabo este tipo de procesos.		
--	--	--	--

SEGUNDO PILAR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1 EJE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un plan maestro de ordenamiento territorial. - Promoción de un crecimiento urbano sostenible. - Impulso de zonas rurales y urbanas equilibradas. - Protección de áreas de valor ecológico y cultural. 	<p>Elaboraremos un plan regulador para el cantón de Mora que promueva el crecimiento ordenado de la ciudad, asegurando la preservación de áreas verdes protegidas , la gestión de residuos y la eficiencia energética.</p> <p>Promoveremos el desarrollo rural sostenible, brindando apoyo a agricultores locales, preservando áreas agrícolas y mejorando la infraestructura rural.</p> <p>Trabajaremos en la creación de espacios culturales y deportivos que promuevan la participación y la inclusión.</p> <p>Implementaremos políticas de gestión ambiental para proteger</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Plan Regulador - Creación y aplicación de Plan de Movilidad - Actualización de plan de emergencia cantonal 	2024-2025

	<p>y preservar nuestros recursos naturales, incluyendo áreas protegidas y cursos de agua.</p> <p>Fomentaremos prácticas sostenibles en la agricultura, la gestión de residuos y la conservación del medio ambiente.</p> <p>Involucraremos a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la planificación urbana y rural, asegurando que sus opiniones sean escuchadas y consideradas.</p> <p>Estableceremos mecanismos de consulta y participación ciudadana en proyectos de desarrollo y cambios en el uso de la tierra.</p> <p>Desarrollaremos planes de emergencia y resiliencia ante desastres naturales, garantizando la seguridad y protección de los ciudadanos.</p> <p>Fomentaremos la construcción y la infraestructura</p>		
--	---	--	--

	<p>resistentes a desastres para mitigar riesgos.</p> <p>Promoveremos la conectividad digital en áreas rurales y urbanas, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios en línea y oportunidades de educación en línea.</p> <p>Utilizaremos la tecnología para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales, como el pago de impuestos y la obtención de permisos.</p>		
--	--	--	--

2.2 EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para construcción y mejora en infraestructura básica (agua, saneamiento, electricidad). - Acceso a servicios de 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar gestión con instituciones competentes del Estado para el seguimiento y propuesta de proyectos de infraestructura en servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento con instituciones para la mejora continua de las infraestructura de servicios. - Apoyo a las comunidades que tienen deficiencias 	

<p>salud y educación en áreas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser promotores del acceso en salud y educación. 	<p>con respecto al acceso al agua potable, como la comunidad del Porvenir, Guayabo, Jaris, Tivives, Colón, entre otros, por medio de gestión con ASADAS y AyA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover un proyecto de infraestructura sanitaria con AyA. 	
--	---	---	--

2.3 EJE USO DE SUELO Y ZONIFICACIÓN			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de normativas de uso del suelo. - Zonificación para usos residenciales, comerciales e industriales. - Protección de áreas agrícolas y forestales. 			

- Conservación de zonas protegidas y recursos hídricos.			
---	--	--	--

2.4 EJE DESARROLLO SOSTENIBLE			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de prácticas de desarrollo sostenible. - Uso responsable de recursos naturales. - Adaptación al cambio climático. 	<p>Promoveremos la adopción de fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, en edificios públicos y privados a través de incentivos fiscales y asesoramiento técnico.</p> <p>Protegeremos y preservaremos los recursos naturales locales, incluyendo áreas verdes, bosques, ríos y cuerpos de agua, a través de la creación y el fortalecimiento de áreas protegidas y programas de reforestación.</p>	<p>Planes de Manejo Zonas Protectoras actualizadas.</p> <p>Elaboración de Plan Regulador</p> <p>Política cantonal de adaptación al cambio climático</p>	2024-2025

	<ul style="list-style-type: none">-Promoveremos prácticas agrícolas y forestales sostenibles en colaboración con agricultores locales. -Desarrollaremos planes de uso del suelo que promuevan la densificación urbana, reduciendo la expansión urbana y la degradación de áreas naturales, donde se amerite, dentro del plan regulador. - Fomentaremos la promoción de la movilidad sostenible, mediante espacio públicos para peatones y el uso de bicicletas. - Elaboraremos un plan de adaptación al cambio climático que identifique riesgos locales y estrategias para mitigarlos, incluyendo la gestión de inundaciones y deslizamientos. - Trabajaremos en la creación de sistemas de alerta temprana y refugios para emergencias climáticas.		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">-Impulsaremos programas de educación ambiental en escuelas y comunidades para concienciar sobre la importancia de la conservación y la mitigación del cambio climático.-Organizaremos campañas de sensibilización pública sobre el uso responsable de recursos naturales y la reducción de residuos.- Involucraremos a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos relacionados con la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas.- Promoveremos el desarrollo de negocios y empleos verdes, como la agricultura orgánica, el ecoturismo y la tecnología limpia.- Estableceremos incentivos fiscales y subvenciones para empresas que adopten		
--	--	--	--

	prácticas sostenibles, mediante el Plan Regulador.		
--	--	--	--

2.5 EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Involucramiento de la comunidad en la planificación territorial. - Transparencia en la gestión de recursos y decisiones territoriales. - Consulta pública en proyectos de desarrollo. 	Involucramiento de la población en el ejercicio de toma de decisiones para la creación de planes estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de participación ciudadana para la elaboración de planes. - Consulta y/o audiencia pública en el caso del Plan Regulador. - Habilitar espacios tecnológicos abiertos para que la población pueda tener acceso a la información. 	2024-2025

2.6 EJE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO

Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y mitigación de 	Por medio de la interacción y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y aplicación de Plan 	2024-2028

<p>riesgos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategias de respuesta a desastres. - Protección de zonas vulnerables. - Educación y concienciación sobre la gestión de riesgos. 	<p>interinstitucional que recae sobre el ejercicio ordinario del Comité Municipal de Emergencias, se pretende realizar la actualización del Plan de Emergencia Cantonal y llevando a cabo el Plan de trabajo del mismo. Implementado un diagnóstico de los riesgos potenciales, así como la mitigación de los mismos, mediante el desarrollo de estrategias y procedimientos para la atención de emergencias.</p> <p>Vigilancia y fiscalización respecto a las zonas vulnerables como áreas de protección o zonas propensas a deslizamiento.</p> <p>Programas de educación y concienciación sobre los potenciales riesgos en las comunidades más vulnerables.</p>	<p>Emergencias Cantonal y plan de trabajo CME.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalización de intervenciones que se pudieran realizar en áreas de protección, zonas de riesgo, etc. Mediante inspecciones y permisos de construcción. - Aplicación de programas de educación sobre riesgos en las comunidades. 	
--	---	---	--

TERCER PILAR: TRANSPARENCIA

3.1 EJE ACCESO A LA INFORMACIÓN			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el acceso público a la información municipal. - Establecer portales de transparencia con datos actualizados. - Facilitar la solicitud de información a través de mecanismos sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crearemos y mantendremos un portal en línea de transparencia municipal donde los ciudadanos puedan acceder a información clave sobre el presupuesto, gastos, proyectos, contratos y decisiones del gobierno local. - Publicaremos de manera regular informes financieros, documentos oficiales y datos relevantes en un formato accesible y comprensible. - Fomentaremos la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones municipales, incluyendo la elaboración de presupuestos participativos y la consulta pública en proyectos importantes 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Portal de Transparencia Municipal Ejercicio democrático de procesos de presupuestos participativo en los distritos Ejercicio de consulta públicos para planes y creación de nuevos espacios públicos. Capacitación a los funcionarios sobre la transparencia Portal geográfico abierto 	<p>2024-2026</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollaremos programas de sensibilización sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. - Publicaremos información geoespacial y mapas interactivos que muestren datos relevantes sobre infraestructura, servicios públicos y proyectos de desarrollo en el municipio. - Facilitaremos el acceso a datos geoespaciales para la planificación urbana y la toma de decisiones informadas 		
--	---	--	--

3.2 EJE RENDICIÓN DE CUENTAS			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
- Fomentar la presentación de informes periódicos por parte de	-Publicaremos informes anuales de gestión que detallen los logros, gastos, proyectos y desafíos	Publicación y exposición en Sesión de Concejo Municipal el informe de	2024-2028

<p>funcionarios y entidades gubernamentales.</p> <p>- Promover la participación ciudadana en la revisión de la gestión gubernamental.</p>	<p>del gobierno municipal durante el año anterior.</p> <p>- Estos informes estarán disponibles en línea y en formatos accesibles para que los ciudadanos puedan revisarlos de manera fácil.</p> <p>- Implementaremos un proceso de presupuesto participativo que permita a los ciudadanos contribuir a la asignación de recursos y prioridades municipales.</p> <p>- Facilitaremos talleres y reuniones para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones presupuestarias.</p> <p>Implementaremos un sistema de evaluación de desempeño para funcionarios municipales que incluya indicadores de transparencia y rendición de cuentas en sus evaluaciones.</p> <p>- Trabajaremos en colaboración con organizaciones locales y líderes comunitarios</p>	<p>rendiciones de cuentas anual.</p> <p>Talleres de participación ciudadana en toma de decisiones</p> <p>Evaluación de desempeño a funcionarios anual.</p>	
---	--	--	--

	para difundir información sobre programas y recursos disponibles.		
--	---	--	--

3.3 EJE TECNOLOGÍA Y DATOS ABIERTOS			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar tecnologías de la información para facilitar el acceso a la información pública. - Publicar datos gubernamentales en formatos abiertos y reutilizables. - Fomentar la innovación y la participación de la sociedad en la creación de soluciones basadas en datos 	<ul style="list-style-type: none"> - Estableceremos un portal de datos abiertos donde se publiquen datos municipales en formatos accesibles y reutilizables, permitiendo a ciudadanos, empresas y desarrolladores acceder y utilizar esta información - Implementaremos servicios en línea para que los ciudadanos puedan realizar trámites y transacciones con el municipio de manera más eficiente, reduciendo la burocracia y el tiempo de espera. - Facilitaremos el acceso a información y formularios en línea, como permisos de 	<p>Creación portal de transparencia en página municipal.</p> <p>Implementación de la mejora en la página municipal para facilidad de trámites en línea, pagos de tributos, etc.</p> <p>Capacitación y mejora en el programa Alfabetización Digital</p>	

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<p>construcción y pago de impuestos y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ofreceremos programas de capacitación en tecnología y alfabetización digital para ciudadanos de todas las edades, asegurando que todos tengan acceso a las herramientas digitales.- Colaboraremos con escuelas y organizaciones comunales para mejorar la educación tecnológica.		
--	--	--	--

CUARTO PILAR: INFRAESTRUCTURA

4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la participación de la comunidad. - Consulta pública en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Municipal con participación civil para plantear proyectos, programas, acciones de gestión ante instituciones. - Programa de voluntariado municipal. - Se hará la consulta pública de proyectos de relevancia para el cantón y se iniciara con el proceso de construir una herramienta para el territorio indígena de Quitirrsí. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de una moción al Concejo Municipal - Convocatorias abiertas por medio de redes sociales en un google forms, donde las personas se anotan según sus intereses para hacer intervenciones urbanas, medio ambientales y educativas. - Toma de decisiones importantes para la municipalidad. El cantón tiene por crear obras importantes de alto impacto 	2024-2028

		que se le hará la consulta a los ciudadanos.	
--	--	--	--

4.2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en carreteras y puentes. - Mejora de la conectividad regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar con un plan de trabajo por objetivos y necesidades de los Concejos de Distrito el plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se hará con la ley 8114 y ley 9329, además con las gestiones ante instituciones del estado. - Se utilizará el financiamient 	2024-2028

	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizara la compra maquinaria pesada de 2 back hoes y 1 tanqueta de agua, esto para complementar la actual flotilla. - Fortalecer el programa de Municipalidad y Comunidad trabajando juntos en la construcción de lozas y cunetas de concreto. - Se iniciara con un plan de mejoramiento de la red vial cantonal enfocado en la mejoras de las superficies de ruedo, donde se avanzara por año de 4 a 5 km en Tratamiento Superficial Bituminoso, en las calles de lastre, técnica que se ha venido utilizando en el cantón con buenos resultados para mejorar las calles de nuestro cantón. 	<p>o con el IFAM</p>	
--	---	--------------------------	--

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<ul style="list-style-type: none"> - Se continuará con la reconfiguración de calles en lastre con material granular sub base y base, junto con cabezales y pasos transversales. - Continuar con la gestión de las mejoras en las rutas nacionales 239, 209, 136, 316, 121 y 22 - Terminar de implementar la Zona 30 y comenzar con la construcción del eje comercial. - Terminar el proyecto de Zona Industrial con el desfogue pluvial, aceras y ordenamiento vial. - Comenzar con los estudios pluviales y de aceras en Brasil de Mora. - Continuar con las aceras que conectan el EBAIS, hacia el Cristobal, La viriteca hasta la Municipalidad de Mora. 		
--	---	--	--

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<ul style="list-style-type: none"> - Se van a construir los pasos de alcantarillas con lozas pendientes. - Construcción de ceras inclusivas en los distritos. - Se gestionará el proyecto de asfaltado de las cuestas del Guaco de Quitirrisí ante el INDER. - Se gestionará en proyecto de lozas en cuestas de la Palma de Piedras Negras ante el Inder. - Se continuará con el proyecto pluvial en el centro de Guayabo de Mora. - Se continuará con el bacheo y trabajos de perfilado en los distritos que tengan superficie de ruedo en asfalto y en concreto. - Se trabajaran colocación de paños de asfalto en las calles de los cuadrantes urbanos de 		
--	---	--	--

	Colón, Guayabo, Tabarcia, el Rodeo, San Bosco, Brasil, Los Altos y Trinidad.		
--	--	--	--

4.3 INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES

Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de redes de banda ancha y 5G. - Acceso a servicios de internet de alta velocidad en áreas rurales. - Promoción de la conectividad a las comunidades más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el programa espacios públicos conectados, hogares conectados, comunidades conectadas, y extenderlos a la zona rural en busca de reducir la brecha de acceso de las telecomunicaciones. - La visión de desarrollo del cantón tiene que ir de la mano con 	<ul style="list-style-type: none"> - SUTEL/FONATEL - Se tiene que involucrar a las empresas de telecomunicaciones por medio de infocom, SUTEL, FONATEL, Empresas de postería. 	2024-2028

	<p>la digitalización y la expansión de redes de banda ancha en todo nuestro territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la conectividad en los centros educativos es de suma importancia al 2023 nos encontramos de 4tos a nivel país con un territorio extenso y rural. - Vamos a presentar un proyecto de conectividad con Cooperativas de la zona rural, con el INDER para cerrar la brecha que actualmente existe en cuanto acceso, velocidad y calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo interinstitucional con el MEP, MICITT - Proyectos con INDER y cooperativas. 	
--	--	--	--

4.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SERVICIOS DE SALUD			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de construcción y mantenimiento de Escuelas y Colegios. - Modernización, ampliación de servicios y horarios del EBAIS y desconcentrados - Garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Partida económica para el mantenimiento menor en el presupuesto extraordinario municipal. - Gestionaremos infraestructura educativa del MEP con el departamento de gestión de proyectos de la Municipalidad de Mora con la DIEE. - Servicios de ingeniería por parte de la Municipalidad de Mora a los centros educativos. - PPP 2024-2028 - Ampliación de la consulta externa en los Ebais. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir aportando desde la Municipalidad un presupuesto extraordinario adicional al 1% que se da anualmente con la condición de que se entregue más recurso a los centros que menos reciben. -Al contar con un ingeniero civil dentro del área de gestión de proyectos se trabajarán las mejoras, remodelaciones y cualquier adicional con planos y diseños. - Se utilizarán los Presupuestos Públicos Participativos para las mejoras de 	<p>2024-2028</p>

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de las especialidades por medio de una recalificación del EBAIS principal a un segundo nivel de atención. - Creación de un Ebais en el Territorio Indígena de Quitirrisí y mejoras en las visitas a distritos. 	<p>infraestructura en áreas de juegos, deportivos y necesidades urgentes en la construcción de obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haremos la gestión ante la CCSS de la ampliación de consulta externa en los Ebais del cantón en horario vespertino de 4pm a 10pm lo que abriría más cita al día, bajaría la listas y daría facilidades a personas que tienen tiempo en las noches para atenderse. - Presentaremos a la CCSS la solicitud de recalificación del EBAIS en un edificio que cuenta con toda la infraestructura para ser nivel 2 y atender especialidades de Rayos X, Pediatría, Ginecología, Gastroenterología, Geriatría, entre otras. - Se buscará una solución con la CCSS para desconcentrar uno de los ebais, además solicitaremos que la mejora en la frecuencia de los servicios médicos 	
--	--	---	--

--	--	--	--

4.5 INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto?
<ul style="list-style-type: none"> - Educación Ambiental y Desarrollo - Conservación de áreas protegidas y espacios verdes. - Implementación de soluciones para la adaptación al cambio climático. - Gestión sostenible de residuos y reciclaje. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de educación ambiental. - Actualización de Planes de Manejo de Zonas Protectoras. - Continuación del Proyecto Vivero Municipal. - Implementación de la fijación de carbono neutro. - Reciclaje, huertas orgánicas y 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de educación y sensibilización ambiental como un pilar fundamental para alcanzar el objetivo estratégico tanto de procesos puntuales como generar cambio en los hábitos de vida de la población que se reflejen en una mejora continua en la gestión 	<p>2024-2028</p>

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<p>hábitos de vida saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas robustas en contra de cualquier relleno sanitario. 	<p>integral de residuos sólidos, gestión del riesgo, desempeño ambiental y en general en nuestra escuela, colegio y salones comunales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Plan General de Manejo Zona Protectora Cerros de Escazú y otras Zonas Protectoras. - Seguiremos con el Convenio de Cooperación entre la Upaz y la Municipalidad de Mora, esto con el fin de reforestar con especies de la zona espacios públicos, parques, cuencas y 	
--	---	--	--

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

		<p>zonas protegidas. Además de contar con plantas ornamentales para embellecimiento de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Contar con un estudio para los parques y espacios municipales, en la etapa de fijación del carbono como parte del insumo para la orientación del municipio hacia la carbono neutralidad-reciclaje de carbono, que responde a lo establecido en la Ley 8839, la cual incluye los gases como residuos (Art. 6), así como con la Política Nacional de Adaptación al	
--	--	--	--

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

		<p>Cambio Climático, N° 41091-MINAE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuará con el programa de reciclaje de residuos valorizables, en los 7 distritos, Además del Convenio de Cooperación con Pedregal para el plástico de un solo uso, se utilizarán los contenedores especiales para los plásticos de agroquímicos en las zonas rurales, se trabajará el compostaje orgánico por medio del método Takakura con composteras municipales con módulos de talleres y charlas en la 	
--	--	--	--

		<p>gestión de residuos, cambio climático -y desarrollo sostenible.</p> <p>- Utilizar los mecanismos legales necesarios para garantizar que la construcción de un Relleno Sanitario en Cordel de Mora, no se lleve a cabo.</p> <p>-</p>	
--	--	--	--

4.6 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo? ¿Cuánto?
<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la innovación tecnológica en la Municipalidad - Apoyo a proyectos de ciudades inteligentes. - Promoción y mejora de 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un sistema digital municipal de transacciones y trámites por medio de la plataforma municipal MOLI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio del departamento de TI se hará Integración de los sistemas que permitan hacer pagos rápidamente, gestionar trámites de 	2024-2028

centros informáticos comunales - -	- Robustecer los sistemas informáticos de la municipalidad en firewall, capacidad en la nube	forma ágil, que eviten las filas y reduzcan los tiempos de espera y que se pueda ver en tiempo real,	
--	--	--	--

4.5 FINANCIAMIENTO Y ALIANZA INTERINSTITUCIONAL			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de fuentes de financiamiento sostenibles. - Fomento de asociaciones públicas para proyectos de encadenamiento productivo y comunal. - Evaluación de la rentabilidad y viabilidad de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El financiamiento de la cancha de fútbol de Ciudad Colón por medio de un fondo verde. Se encuentra en la mesa la solicitud de donación a la Junta de Educación de la finca y a la Municipalidad para crear un Convenio de Cooperación para darla en administración a la Junta de Educación. - El financiamiento del eje comercial de la avenida que baja de Chepe 	<ul style="list-style-type: none"> - Con el IFAM se han venido trabajando sobre una cartera de inversión en proyectos de impacto tanto con la Administración Municipal como con la Unidad Técnica de Gestión Vial por lo que se tiene ya un anteproyecto listo con la cancha de fútbol de 	

	<p>Monge a Bomba los Ángeles, este 2023 se inició con el anteproyecto pluvial. Este proyecto contempla todas las mejoras pluviales, ordenamiento vial, aceras anchas a ambos lados y espacios residuales para comercio al aire libre. Incentivar a las ADIS y ADES a emprender con proyectos socioproductivos, de movilidad y deporte en el Cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se construirá un banco con proyectos de impacto para nuestro cantón donde se expondrán las necesidades de la ampliación y remodelación del edificio municipal, la construcción del edificio de la Policía Municipal, la ampliación del 	<p>Ciudad Colón y uno en camino que es la construcción del eje comercial con los costos asociados a ambos proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se hará por medio de DINADECO, INDER y con los PPP de la Municipalidad de Mora. - Con la Comisión Técnica Administrativa de la Municipalidad de Mora se iniciará con las propuestas. 	
--	--	---	--

	<p>Cementerio Municipal de Ciudad Colón, la compra de lotes en diferentes puntos del cantón por ejemplo: Contiguo a la Escuela de Picagres, Mejoras de puentes en rutas nacionales, iluminación de canchas de fútbol, entre otras.</p>		
--	--	--	--

QUINTO PILAR: SEGURIDAD

5.1 PREVENCIÓN DEL DELITO			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de prevención del delito en comunidades vulnerables. - Fomento de actividades extracurriculares y deportivas para jóvenes. - Promoción de la educación sobre 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar estrategias de prevención del delito mediante la creación de la figura de programa preventivo, para fomentar el trabajo en comunidades organizadas, organizaciones comunales e instituciones educativas y la prevención de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicialmente se presupuestará recurso para el talento humano necesario para la Policía Municipal, se coordinarán reuniones en comunidades con las fuerzas vivas y se seguirá con la 	2024-2028

<p>la seguridad en la comunidad.</p> <p>-</p>	<p>violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de líneas de denuncia seguras y confidenciales: Estrategias de denuncia mediante líneas seguras o de manera directa con la jefatura de la policía municipal en la que se canalice la información con las entidades encargadas para judicializar los casos denunciados. - Extender el programa de comunidades organizadas, que sean atendidas directamente con la Policía Municipal y la fuerza pública mediante la coordinación institucional. - Realizar charlas preventivas en los estudiantes de los centros educativos del Cantón, tanto de primaria como de secundaria, sobre temas como prevenir el consumo de drogas, ley penal juvenil y seguridad vial. 	<p>coordinación del área de DHCS y Comité de Deportes el MEP para llegar a las aulas</p>	
---	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades, culturales, deportivas y de entretenimiento en los espacios públicos del Cantón, que permitan la utilización de dichos espacios por medio de las ligas atléticas del programa de Embajada Americana y Fuerza Pública. - Aumentar el programa de becas a estudiantes del Cantón para evitar la deserción estudiantil. - Descentralizar el programa de club house para la ocupación de la juventud del Cantón, como actividad extracurricular. 		
--	--	--	--

5.2 REFORZAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo?
<p>-Mejora de la formación y capacitación policial.</p> <p>-Modernización de equipos y tecnología de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear 2 plazas nuevas en mediante la tasa de parques en los distritos de Tabarcia y Guayabo, la creación de plazas para el monitoreo en 	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentará un presupuesto cada año con las necesidades del cuerpo policial ante el 	2024-2028

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

	<p>la cobertura de 5 distritos y dos plazas policiales por año, para un total de 10 plazas nuevas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la formación y capacitación policial: Aprovechar los recursos de la Escuela Nacional de Policía para capacitar los oficiales en el curso básico y otras capacitaciones, aprovechando además el apoyo de fuerzas amigas como la Policía Nacional de Colombia y la Embajada Americana. - La Implementación del monitoreo por cámaras a nivel Cantonal en los 7 distritos y un centro de monitoreo más robusto, la compra de equipos de comunicación de primera línea, la implementación de cámaras body cam, armas de apoyo, drones y otros equipos que faciliten el trabajo de la policía municipal. 	<p>Concejo Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se capacitará a los oficiales en la Escuela Nacional de Policía donde ya hemos tenido experiencias positivas. - Actualmente hay una nueva licitación de ampliación del servicio de videovigilancia para pasar de 40 cámaras a 90 cámaras y de un solo distrito con cámaras pasar a 5 distritos. 	
--	---	--	--

5.3 COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias específicas para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada. - Cooperación internacional en la lucha contra el crimen - Fortalecimiento de la inteligencia y el seguimiento de redes criminales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de las capacitaciones recibidas en Inteligencia Policial, cursos antidrogas y manejo de la información que han recibido los oficiales con la Policía Nacional de Colombia y fortalecer más estas capacitaciones. - Identificación de grupos criminales que se ubiquen operando en el Cantón y la debida canalización de la información con el OIJ, la Fiscalía, la PCD, Interpol o cualquier otro ente del estado que deba atender cada caso debidamente documentado. - Trabajos en conjunto con la DIS, la PDC, Interpol, Migración y otras entidades cuando se tenga conocimiento de la existencia de cualquier organización criminal detectada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esto se vienen practicando actualmente, sin embargo hay muchos puntos de mejoras con otras policías y poder judicial. 	2024-2028

	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de dispositivos continuos con la fuerza pública, el OIJ, y otras instituciones, la implementación de controles de carreteras, los patrullajes dirigidos, dispositivos de control en trasiego de drogas, armas, productos de contrabando y detección de artículos y animales robados. 		
--	--	--	--

5.4 PROTECCIÓN Y GRUPOS VULNERABLES			
Descripción	¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> - Protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas LGBT+. - Promoción de medidas para prevenir la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y apoyo a víctimas de Violencia intrafamiliar, violencia sexual o cualquier otro tipo de violencia que se detecte, haciendo que las personas se sientan mas seguras en el Cantón. Se involucra la RENOVI y la Policía Municipal. - Protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños 	-	

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

<p>- Promoción de medidas contra el maltrato animal.</p>	<p>y personas LGBT+. Activación de los protocolos establecidos para cada caso y judicialización de aquellos en que así se requiera, sea con la policía municipal, la fuerza pública u otras policías.</p> <p>- Promoción de medidas para prevenir la violencia de género.</p>		
--	---	--	--

Banco de Proyectos (Infraestructura)

1.Colón

1.1 Educación

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Construcción Colegio Técnico Profesional de Mora	Brasil de Mora	Gestión de apoyo a la construcción con financiamiento CNE	2024-2025
Apoyo a centros educativos	Colón	Proporcionar un presupuesto exclusivo para apoyo de los centro educativo	2024-2028

1.2 Espacio Público

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Parque Lineal Río Pacacua	Colón	Apoyo en la etapa constructiva con Financiamiento Bono Comunal con BAHNVI	2024-2025
Cancha de Fútbol	Colón	Gestionar mejora en cancha de fútbol	2024-2028
Mejora en parques, equipamientos inclusivos	Colón	Mejoramiento en equipamiento de parques en Colón, para que todos sean accesibles y universales	2024-2026
Mejora en la cancha de arena en Parque Juan Rafael Mora Porras	Colón	Acondicionar la cancha area	2024

Construcción pista patinaje	Colón	Apoyar a la Asociación de Patinaje para la construcción de pista de patinaje en coordinación con Liceo de Ciudad Colón	2024-2026
Creación de espacios públicos biofilicos	Colón	Gestionar con grupos organizados y asociaciones espacios públicos que permitan la interacción de la comunidad con la naturaleza (biofilia: Amor y conexión con la naturaleza)	2024-2028
Mejora infraestructura de piscina municipal	Colón	Proporcionar presupuesto a la mejora de infraestructura de la piscina municipal	2024-2026
Creación de nuevos parques para perros	Colón	Construcción de espacios amigables para mascotas	2024-2026
Mejora, construcción y equipamiento nuevos espacios públicos	Colón	Mejora, construcción y equipamiento de parques y espacios públicos del distrito	2024-2026

1.3 Servicios

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
----------	-----------	---------	----------

Estación de Bomberos	Brasil de Mora	Apoyo y seguimiento para que Bomberos construya su estación en Mora. Predio actualmente del ICD para traspasar a Bomberos.	2024-2025
Propuesta Alcantarillado Sanitario AyA	Colón	Se pretende gestionar y reactivar en AyA, la propuesta de alcantarillado sanitario en Colón	2024-2028
Apoyo comunidades con dificultad de disponibilidad de agua	Altos de San Rafael, El Porvenir, Ticufres	Apoyo con gestión para la construcción de proyecto que proporcionará infraestructura de agua potable, con AyA. Para las comunidades de Porvenir, Altos de San Rafael y Ticufres	2024-2028

1.4 Infraestructura Vial

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Ensanchamiento Ruta Nacional 22	Brasil de Mora-Colón	Se gestionará ante CONAVI y MOPT el ensanchamiento de la Ruta Nacional 22, especialmente desde el cruce de	2024-2028

		Piedades a Ciudad Colón	
Finalizar la construcción de Plan de Zona 30- construcción de aceras en casco central de Colón	Colón	Mejora en infraestructura peatonal en el casco urbano de Colón, así como los principales nodos de conexión de servicios.	2024-2028
Mejoramiento de la red pluvial del casco urbano de Colón	Colón	Construcción de una nueva red pluvial en el casco urbano de Colón	2024-2028
Puente Quebrada Honda, Ruta Nacional 239	Quebrada Honda	Se gestionará construcción del puente sobre ruta nacional 239 sobre Quebrada Honda, con CONAVI	2024-2026
Puente Quebrada Honda. Ruta Rodeo-Colón	Rodeo	Se gestionará recurso para construcción del puente sobre Quebrada Honda que conecta Colón con Rodeo. Ante la CNE	2024-2028

2. Guayabo

2.1 Educación

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Construcción CENCINAI	Guayabo	Gestión para construcción de CENCINAI con Ministerio de Salud	2024-2025
Apoyo a centros educativos	Guayabo	Proporcionar un presupuesto exclusivo para apoyo de los centro educativo	2024-2028
Reactivar espacio de Casa de la Cultura	Guayabo	Reactivación de espacio Casa de la Cultura de Guayabo, para uso y disfrute de los ciudadanos.	2024-2028

2.2 Espacio público

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Construcción Centro de atención Migrante	Guayabo	Gestión de construcción Centro de Atención Migrante en Guayabo, por medio de Viceministerio de Paz	2024-2025
Mejora en espacios públicos	Guayabo	Mejora en espacios públicos, equipamiento y búsqueda de nuevos predios en el distrito.	2024-2028

2.3 Infraestructura vial

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Paso cebra o puente sobre ruta nacional 239	Guayabo	Gestión ante MOPT para creación de puente o paso cebra con semáforos en la ruta nacional 239	2024-2025
Creación de espacio público, urbanismo táctico frente escuela Guayabo.	Guayabo	Construcción boulevard Guayabo	2024

2.4 Servicios

Apoyo comunidades con dificultad de disponibilidad de agua	Guayabo	Apoyo a la ASADA de Guayabo para buscar solución de abastecimiento de agua potable	2024-2026
--	---------	--	-----------

3. Quitirrisí

3.1 Educación

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Construcción CECUDI	Quitirrisí	Gestión interinstitucional para construcción de CECUDI en Quitirrisí	2024-2028
Construcción escuela Ninfa Cabezas	Quitirrisí	Gestión con DIIE para construcción de nueva escuela Ninfa Cabezas	2024-2028
Cursos	Quitirrisí	Promover con el	2024-2028

especializados cultura Huetar		MEP la impartición de cursos en la escuela sobre la cultura Huetar	
Apoyo al centro educativo	Quitirrisí	Proporcionar un presupuesto exclusivo para apoyo del centro educativo	2024-2028

3.2 Espacio público

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora espacios públicos existentes	Quitirrisí	Mejora y equipamiento de espacios públicos existentes	2024-2025

4.Tabarcia

4.1 Educación

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Construcción Escuela Lisímaco Chavarría	Tabarcia	Gestión ante la DIIE y junta de educación para construcción de la nueva escuela Lisímaco Chavarría	2024-2028
Apoyo a centros educativos	Tabarcia	Proporcionar un presupuesto exclusivo para apoyo de los centros educativos	2024-2028

4.2 Espacios públicos

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Construcción nuevo Parque Bustamante	Bustamante	Construcción del nuevo parque de Bustamante	2024-2026
Mejora y equipamiento parque de Tabarcia	Tabarcia	Realizar mejora en infraestructura y equipamiento del parque de Tabarcia	2024-2026
Apoyo a Asociaciones de desarrollo integral de Piedra Blanca, Bajo Loaiza, Bajos de Jorco, Corralar, etc.	Tabarcia	Mejoras y equipamiento espacios públicos propiedad de asociaciones de desarrollo, por medio de presupuesto municipal o DINADECO	2024-2028

4.3 Infraestructura Vial

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Ampliación y mantenimiento de caminos y carreteras	Tabarcia	Velar por el correcto cumplimiento en el mantenimiento de nuestros caminos y carreteras. a) Cementado conclusión: (Bustamante, Calle Vargas,	2024-2028

		<p style="text-align: center;">Bajo Loaiza)</p> <p>Cementado nuevo: (Cementerio-Piedra Blanca) (Calle Vargas de Morado) (Calle Ureña de Morado) (Calle San Martín) (Corralar a Cañas) (Corralar-Cartago Viejo) (Bajo Jorco- Piedra Blanca) (Calle Bajo Lima, de Morado a Bustamante)</p>	
<p>Construcción y mantenimiento de Puentes</p>	<p>Tabarcia</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Puente principal acceso a Tabarcia b) Calle Vargas c) Guayabo-Bustamante d) Peatonal Punta de Lanza e) Corralar-Tabarcia f) Corralar-Cartago Viejo g) Corralar-Cañas h) Puentes Piedra Blanca i) Calle Mora-Bajo Jorco 	<p>2024-2028</p>

Construcción y mejoramiento de aceras en el centro de Tabarcia	Tabarcia	<ul style="list-style-type: none"> a) Sector Cooperativa a la Cachera Dorada. b) Todo el cuadrante central de Tabarcia, incluyendo sector hacia el EBAIS. 	2024-2028
Codificación de Caminos	Tabarcia	Calles: Los Serrano, Rafa Marín, Los Vásquez, Fausto Vargas, Cartago Viejo, El Salto, San Martín.	2024-2028

4.4 Servicios

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora y ampliación de fibra óptica en todo el distrito (Internet)	Tabarica	Gestionar construcción y ampliación de la cobertura de fibra óptica y internet	2024-2028
Gestión servicio banca- cajero	Tabarcia	Realizar gestión con la banca para dotar al distrito de cajero o sucursal bancaria	2024-2026

5.Jaris

5.1 Educación

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Apoyo a centros educativos	Jaris	Proporcionar un presupuesto exclusivo para apoyo de los centros educativos	2024-2028
Centro de acopio	Jaris	Promover proyecto de capacitación y centro de acopio en Jaris, con la Asociación de Desarrollo	2024-2028

5.2 Espacios públicos

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora en plaza de deportes y juegos infantiles	Jaris	Mejora en infraestructura y equipamiento de espacio público	2024-2028
Colocación basureros	Jaris	Acondicionar con basureros en espacio público y paradas de autobus	2024-2028

5.3 Infraestructura vial

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Valorar estado de puente y proyecto mejora	Jaris	Valorar el estado de puente, así como la mejora del mismo.	2024-2028

Mejora de infraestructura vial y desfogues pluviales	Jaris	Mejora de infraestructura vial y desfogues pluviales	2024-2028
--	-------	--	-----------

5.4 Servicios

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora de infraestructura de alumbrado público	Jaris	Gestionar mejora en iluminación pública	2024-2028
Proyecto videovigilancia	Jaris	Incluir comunidad de Jaris en proyecto de videovigilancia	2024-2028

6.Picagres

6.1 Servicios

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora de infraestructura de alumbrado público	Picagres	Gestionar mejora en iluminación pública	2024-2028
Proyecto videovigilancia	Picagres	Incluir comunidad de Picagres en proyecto de videovigilancia	2024-2028

6.2 Infraestructura vial

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora rutas nacionales	Picagres	Gestión para mejora en infraestructura y reclasificación de RN136 Gestión mejora del puente El Salto	2024-2026
Mejora de infraestructura vial y desfogues pluviales	Picagres	Mejora de infraestructura vial y desfogues pluviales	2024-2028
Codificación de caminos cantonales	Picagres	Gestionar la codificación de caminos que actualmente no se encuentra en el inventario de red vial cantonal	2024-2028

6.3 Espacios comuna

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mantenimiento ermitas	Picagres, Llano Grande	Gestión con comunidad para mejora de infraestructura patrimonial de las ermitas	2024-2026

7. Piedras Negras

7.1 Servicios

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora servicio abastecimiento de agua potable	Piedras Negras	Apoyo a la ASADA con gestiones relacionadas para	2024-2028

		garantizar abastecimiento de agua potable en la comunidad.	
Proyecto videovigilancia	Piedras Negras	Mejora proyecto de videovigilancia	2024-2028

7.2 Espacios Públicos

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora infraestructura y equipamiento espacios públicos	Piedras Negras	equipamiento para todas las edades en espacio público. Proyecto de iluminación plaza	2024-2028
Construcción redondel	Piedras Negras	Promover construcción de redondel en Piedras Negras, con la ADI.	2024-2028
Construcción Fábrica Bloques de Plástico	Piedras Negras	Promover estudio de factibilidad con fondos del INDER para construcción de fábrica de bloques de plástico	

7.3 Infraestructura vial

Proyecto	Comunidad	Detalle	¿Cuándo?
Mejora rutas nacionales	Piedras Negras	Gestión para mejora en infraestructura y reclasificación de caminos RN316 y RN136	2024-2028

**PLAN DE GOBIERNO PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA
CANTÓN DE MORA
2024-2028**

Mejora en rutas cantonales	Piedras Negras	Mejora infraestructura vial y pluvial de rutas cantonales	2024-2028
----------------------------	----------------	---	-----------